

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

16 *NOTIFICACIÓN de 29 de noviembre de 2010, de emplazamiento.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.1 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 10 del Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, intentada la notificación por dos veces sin haberse podido practicar la misma en el último domicilio conocido de la interesada, se insta a doña Yoanna Nido Martínez, con número de identificación fiscal 71897246-M, a que comparezca en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente notificación, ante la Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección de la Dirección General de Función Pública, sita en la calle Miguel Ángel, número 28, tercera planta, con objeto de proceder a la notificación de la Resolución del Director General de Función Pública dictada en relación al expediente de devolución de tasas por derechos de examen iniciado a instancias de la interesada.

En caso de no personarse en el plazo habilitado a tal efecto, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos.

Dado en Madrid, a 29 de noviembre de 2010.—El Director General de Función Pública, Miguel Ángel López González.

(03/48.026/10)